



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

**ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE CONTRATACION EN SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 17 DE OCTUBRE DE 2017.**

**“3.3.- OBRAS 5/17.- PROYECTO DE “PLAN DE ASFALTADO EN EL BARRIO DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA”.**

**DATOS DEL EXPEDIENTE:**

**OBJETO:** Plan de asfaltado en el barrio de Santa María de Benquerencia

**UNIDAD GESTORA:** Servicio de Obras e infraestructuras

**FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO:** 29 de septiembre de 2017

**PROCEDIMIENTO:** Negociado con publicidad.

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

665.889,29 euros de principal, más 139.836,75 € de I.V.A. (805.726,04 euros en total)

**TIPO DE LICITACIÓN:** A la baja, respecto del presupuesto máximo de licitación.

**PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO:** CUARENTA Y CINCO DÍAS NATURALES.

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** Perfil del Contratante de fecha 2 de octubre de 2017.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 13 de octubre de 2017.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** Nueve (9).

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para contratar, mediante procedimiento negociado con publicidad, la contratación de la obras referenciadas en el epígrafe. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), aprobado por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación en su sesión anteriormente referida.

Por el Sr. Presidente se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), aprobado por Real Decreto 3/2011, de 14 de noviembre y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A en acto privado, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante declaración responsable de capacidad conforme al contenido al respecto en el Anexo II del PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 146 del referido TRLCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Secretario General de Gobierno:

NÚM. ORDEN	NUM. REGISTRO GENERAL	LICITADOR
1	21320	ASFALTOS Y PAVIMENTOS, S.A.
2	21338	ASLFATECNO OBRAS Y SERVICIOS, S.A.
3	21346	TECNOLOGÍA DE FIRMES, S.A.
4	21397	ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L.
5	21400	CIMASA, S.L.
6	21406	CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A.
7	21412	ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
8	21413	HORMIGONES JOSÉ LUIS HOLGADO E HIJOS, S.L.
9	21424	ASFALTOS AUGUSTA, S.L.

En dichos sobres (A), no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

a los interesados, por lo que se hace pronunciamiento expreso de no existir ninguna proposición rechazada.

Seguidamente se hace llamamiento a los Sres. Licitadores, al objeto de celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP, acto público de apertura de los sobres B, de documentación técnica y de propuesta económica/criterios matemáticos, cuyo resultado consta en el Anexo III a la presente Acta.

Finalmente, la Junta acuerda pasar el expediente junto con las nueve (9) ofertas admitidas, a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 160.1 del TRLCSP, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, a fin de valorar los distintos criterios previstos en el Pliego de Prescripciones Técnicas particulares y formular, en su caso, propuesta de clasificación de ofertas y/o de adjudicación de Contrato.”

**CERTIFICO Y PASE AL SERVICIO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, CON LA SALVEDAD DEL ART. 206 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,**



**Fdo.: Antonio J. Rodríguez Gauyac.**

### ANEXO III

Cuadro Toma de Datos			05. Asfaltado S.María de Benquerencia			
Nº Orden	Nº Registro General	Plica	Criterios Automáticos		Criterios Técnicos	
			%Baja	Δ Plazo de garantía	Justif.Documental y Estudio Proy.	Cronograma
1	21320	ASFALTOS Y PAVIMENTOS, S.A	21,66%	2	SI	SI
2	21338	ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS, S.A	18,28%	2	SI	SI
3	21346	TECNOLOGÍA DE FIRMES, S.A	16,72%	2	SI	SI
4	21397	ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L	23,75%	2	SI	SI
5	21400	CIMASA, S.L	21,21%	2	SI	SI
6	21406	CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCÍA LOZOYA, S.A	20,00%	2	SI	SI
7	21412	ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS,S.L	21,11%	2	SI	SI
8	21413	HORMIGONES JOSÉ LUIS HOLGADO E HIJOS, S.L	36,52%	2	Pendiente Valorar	SI
9	21424	ASFALTOS AUGUSTA, S.L	18,30%	2	SI	SI